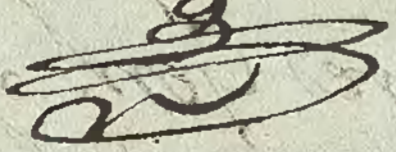


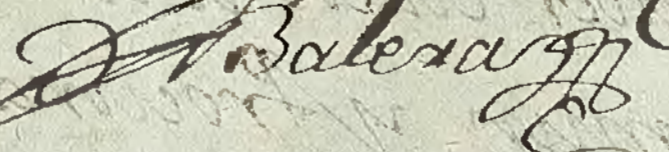
vacion de la casa de misericordia para la educacion de
 niñas huérfanas nuevamente creada por un infatiga-
 ble zelo y amor al bien publico, aprobando este es-
 tablecimiento y las ordenanzas que ha formado
 para su gobierno; conociendo y confesando esta Ciudad
 los inexplicables beneficios que estas fundaciones
 traen á los pueblos, y que estos y otros muchos
 se deben al cuidado y desvelo de su Corregidor el Sr.
 D. Torquato Antonio Collado que incesantemente
 se emplea con indecible zelo en proporcionárselos, ni
 faltar á la mas pronta y buena administracion
 de justicia que siempre ha experimentado Acordo:
 se le den por esta Ciudad las mas expresivas y ren-
 didas gracias por tan distinguidos favores, manifes-
 tándole que siempre contribuirá gustosísima por
 su parte á coadyuvar estos proyectos que contem-
 pla dignos del mayor reconocimiento, y para que eva-
 cuen prontamente este encargo, nombraba y nombra
 á los Sres. D. Andres Ferrer y D. Andres Ferrnandez
 Valera Regidores, los q.^l al mismo tiempo le entregan
 ran testimonio de este acuerdo.

Con lo que se concluyó este Cabildo que firmo el Sr. Reg. y vos
 á los Sres. Regidores concurrentes de que yo el Sr. D. D. =

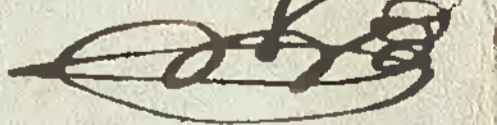
Salzedo



D. Andres Ferrer



D. Valentin Benbenquero



Ante mi

Juan Valeriano Perez

Miranda

